

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

ACUERDO ALCANZADO POR UN MIEMBRO CON OTRO PAÍS O PAÍSES
ACERCA DE CUESTIONES RELACIONADAS CON REGLAMENTOS
TÉCNICOS, NORMAS O PROCEDIMIENTOS DE
EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

NOTIFICACIÓN

El párrafo 7 del artículo 10 del Acuerdo dispone lo siguiente: "En cada caso en que un Miembro llegue con algún otro país o países a un acuerdo acerca de cuestiones relacionadas con reglamentos técnicos, normas o procedimientos de evaluación de la conformidad que puedan tener un efecto significativo en el comercio, por lo menos uno de los Miembros parte en el acuerdo notificará por conducto de la Secretaría a los demás Miembros los productos abarcados por el acuerdo y acompañará a esa notificación una breve descripción de éste." Se ha recibido la siguiente notificación presentada de conformidad con el párrafo 7 del artículo 10.

1.	Miembro que notifica: <u>POLONIA</u>
2.	Título del Acuerdo bilateral o plurilateral: Memorándum de entendimiento entre el Centro Polaco de Pruebas y Certificación (PCBC) y la Federazione Certificazione Italiana Sistemi Qualità Aziendali (CISQ)
3.	Partes en el Acuerdo: Centro Polaco de Pruebas y Certificación, Federazione Certificazione Italiana Sistemi Qualità Aziendali (CISQ)
4.	Fecha de entrada en vigor del Acuerdo: 29 de febrero de 1996
5.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional): Sin especificar
6.	Materia abarcada por el Acuerdo (reglamentos técnicos, normas o procedimientos para la evaluación de la conformidad): Procedimientos de evaluación de la conformidad
7.	Breve descripción del Acuerdo: El Memorándum tiene por objeto proporcionar un mecanismo para que las partes efectúen una evaluación de los fabricantes, organizaciones de servicio o red de distribuidores y, como resultado, un registro de su sistema de calidad según las normas internacionales ISO 9001, ISO 9002 e ISO 9003 y otras normas comparables
8.	Puede obtenerse mayor información en: Polish Committee for Standardization, WTO TBT National Enquiry Point, ul. Elektoralna 2, 00-950 Varsovia, telefax N° + 48 22 624 71 22 (información general) o Polish Center for Testing and Certification, ul. Klobucka 23 A, 00-699 Varsovia, telefax N° + 48 22 647 12 22 (detalles)